



SOLICITUD DE TARJETA DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA

Señalar tipo de solicitud: NUEVA RENOVACIÓN DUPLICADO DE TARJETA TRASLADO

1.- DATOS DEL SOLICITANTE:

D.N.I. / C.I.F. / OTRO		APELLIDOS Y NOMBRE o RAZÓN SOCIAL					
DOMICILIO			Nº	ESC.	PISO	PTA.	TELÉFONOS
CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	PROVINCIA			FECHA DE NACIMIENTO		
CORREO ELECTRÓNICO				MATRÍCULA/S (SÓLO PARA APARTADO 5)			

2.- DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:

D.N.I. / C.I.F. / OTRO		APELLIDOS Y NOMBRE o RAZÓN SOCIAL					
DOMICILIO			Nº	ESC.	PISO	PTA.	TELÉFONOS
CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO			PROVINCIA			
CORREO ELECTRÓNICO							

3.- SOLICITUD:

SOLICITO ME SEA CONCEDIDA LA TARJETA DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL R.D. 1056/2014, DE 12 DE DICIEMBRE Y EN LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA TARJETA DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.

4.- AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE DATOS O DOCUMENTOS:

El Ayuntamiento de Alcorcón va a consultar, para la tramitación de esta solicitud, los siguientes datos o documentos:

DOCUMENTOS	ORGANISMOS	MARQUE SOLO EN CASO DE OPOSICIÓN
DICTAMEN TÉCNICO FACULTATIVO DEL GRADO DE DISCAPACIDAD Y DEL BAREMO DE MOVILIDAD	CONSEJERÍAS COMPETENTES EN LA MATERIA DE LAS COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS DEL ESTADO ESPAÑOL	<input type="checkbox"/>
DNI O DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE EXTRANJERO	DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA	<input type="checkbox"/>
PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	<input type="checkbox"/>

❖ En caso de oponerse a la consulta, deberá presentar la correspondiente documentación (original y fotocopia del documento para su compulsión).

5.- DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA:

EL ABAJO FIRMANTE HACE DECLARACIÓN EXPRESA Y RESPONSABLE DE LA VERACIDAD DE TODOS LOS DATOS QUE FIGURAN EN LA PRESENTE SOLICITUD.

Alcorcón, a de de 202...

Firma del interesado

A.- DOCUMENTOS A ACOMPAÑAR

(excepto los autorizados al Ayuntamiento para su consulta)

1) EN CASO DE SOLICITAR POR PRIMERA VEZ:

- DNI o documento de identidad de extranjero del solicitante (y del representante legal, en su caso).
- Dos fotografías en color, actualizadas, tamaño carnet, (en papel fotográfico) del solicitante.
- Dictamen Técnico Facultativo emitido por el Centro Base de la Comunidad de Madrid o documento acreditativo de otro tipo de situación recogida en el R.D. 1056/2014, de 12 de diciembre (B.O.E. nº 309, de 23 de diciembre de 2014).

(Deberá constar que presenta movilidad reducida (baremo de movilidad positivo) o que muestra en el mejor ojo una agudeza visual igual o inferior al 0,1 con corrección, o un campo visual reducido a 10 grados o menos, y si la situación de movilidad reducida es de carácter temporal o definitiva).

2) EN CASO DE RENOVACIÓN:

- DNI o documento de identidad de extranjero del solicitante (y del representante legal, en su caso).
- Dos fotografías en color, actualizadas, tamaño carnet, (en papel fotográfico) del solicitante.
- Fotocopia de la tarjeta que se va a renovar.

(De conformidad con el art. 10 del Real Decreto 1056/2014, de 12 de diciembre, en caso de que la solicitud se presente dentro de los noventa días naturales posteriores a la fecha en que haya finalizado la vigencia de la última tarjeta emitida, se entenderá que subsiste dicha vigencia hasta la resolución del correspondiente procedimiento de renovación.)

3) EN CASO DE SOLICITUD DE DUPLICADO (por robo, extravío...):

- DNI o documento de identidad de extranjero del solicitante (y del representante legal, en su caso).
- Denuncia original realizada ante la autoridad competente.
- Dos fotografías en color, actualizadas, tamaño carnet, (en papel fotográfico) del solicitante.

4) EN CASO DE TRASLADO DE MUNICIPIO:

- DNI o documento de identidad de extranjero del solicitante (y del representante legal, en su caso).
- Dos fotografías en color, actualizadas, tamaño carnet, (en papel fotográfico) del solicitante.
- Fotocopia de la tarjeta que se va a trasladar.
- Dictamen Técnico Facultativo emitido por el Centro Base de la Comunidad de Madrid o documento acreditativo de otro tipo de situación recogida en el R.D. 1056/2014, de 12 de diciembre (B.O.E. nº 309, de 23 de diciembre de 2014).

5) EN CASO DE SOLICITUD PARA VEHÍCULOS DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE COLECTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

- DNI del solicitante o del CIF en el caso de personas jurídicas.
- Fotocopia del último recibo, en su defecto, del certificado de alta en el IAE.
- Relación de las matrículas de los vehículos dedicados al transporte de personas con movilidad reducida y fotocopia del permiso de circulación y ficha técnica de cada uno de los vehículos.
- Certificado del vehículo acreditativo del cumplimiento de las especificaciones técnicas de accesibilidad para personas con movilidad reducida.

B.- PLAZO DE RESOLUCIÓN:

Seis meses desde que se presenta la solicitud.

C.- VIGENCIA DE LA TARJETA:

- En el caso de dictámenes de carácter definitivo: cinco años renovables.
- En el caso de dictámenes de carácter temporal: dependerá del carácter y duración de la limitación.

Los datos personales facilitados serán tratados para el cumplimiento de una obligación legal, o para el ejercicio de los poderes públicos que la legislación otorga al Ayuntamiento de Alcorcón.

Los datos personales serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y serán tratados con confidencialidad, no realizándose más cesiones que las previstas por la normativa. Puede ejercer sus derechos en materia de protección de datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa en cada momento.

Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos por correo electrónico protecciondatos@ayto-alcorcon.es, o por escrito presentado en el Registro municipal.

La **política de Protección de Datos del Ayuntamiento de Alcorcón** está a su disposición en www.ayto-alcorcon.es.